

APORTACIONES E INDEMNIZACIÓN

- **Aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos y cualquier retribución extra salarial, articulada en función de los niveles y cargos existentes.**
 1. No hay aportaciones a planes de pensiones ni retribuciones extra salariales.
 2. La entidad Mogán Sociocultural, tiene contratada, una póliza de seguro colectiva que garantice a los trabajadores las coberturas e indemnizaciones, siguiendo lo previsto en los distintos artículos de los [Convenios Colectivos](#) aplicados en la entidad.
- **Indemnizaciones percibidas por ocasión del abandono del cargo**
 1. No hay ni han habido **Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.**
- **Información general sobre las condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio:**

No han habido gastos ni indemnizaciones por los conceptos de: **Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales.**